

**REQUISITOS DE LICENCIA COMO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE  
PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO Y/O PROFESIONAL**

1. Carta de solicitud de licencia de funcionamiento
2. Comprobantes de pagos de Licencia de Importador de Plaguicidas de uso doméstico y/o Profesional e inspección previa al trámite de la misma.
3. Formulario de solicitud de Licencia
4. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal.
5. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).
6. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica).
7. Lista de Plaguicidas a importar en físico y digital en un archivo Excel manejable; detallar nombre comercial, ingrediente activo y número de registro.
8. Hojas de datos de seguridad (MSDS) de los productos, en físico y digital; con la composición química al 100%.
9. Copia de la Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia emitida por el Ministerio del Trabajo.
10. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.
11. Poder de Autorización para Importar, Distribuir y Comercializar emitido por el Titular del producto debidamente legalizado o apostillado cuando proceda, otorgado al Importador/Distribuidor nacional.
12. Copia de la autorización o Permiso Ambiental, que ha otorgado el MARENA, o bien Aval de la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía (en caso que aplique).



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

**COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS  
TOXICAS**

**DIRECCION DE REVISION, EVALUACION Y REGISTRO.**

**Avenida Bolívar, costado sur de la Asamblea Nacional.**

**TELEFONO: 22282803 Ext. 11, 12 y 15.**

**REQUISITOS DE LICENCIA COMO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE  
PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO.**

1. Carta de solicitud de licencia de funcionamiento
2. Comprobantes de pagos de Licencia de Importador de Plaguicidas de uso doméstico e inspección previa al trámite de la misma.
3. Formulario de solicitud de Licencia
4. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal.
5. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).
6. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica)
7. Lista de Plaguicidas a importar en físico y digital en un archivo Excel manejable; detallar nombre comercial, ingrediente activo y número de registro.
8. Hojas de datos de seguridad (MSDS) de los productos, en físico y digital; con la composición química al 100%.
9. Copia de la Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia emitida por el Ministerio del Trabajo.
10. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.
11. Poder de Autorización para Importar, Distribuir y Comercializar emitido por el Titular del producto debidamente legalizado o apostillado cuando proceda, otorgado al Importador/Distribuidor nacional.
12. Copia de la autorización o Permiso Ambiental, que ha otorgado el MARENA, o bien Aval de la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía (en caso que aplique).



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

**COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS  
TOXICAS**

**DIRECCION DE REVISION, EVALUACION Y REGISTRO.**

**Avenida Bolívar, costado sur de la Asamblea Nacional.**

**TELEFONO: 22282803 Ext. 11, 12 y 15.**

**REQUISITOS DE LICENCIA COMO IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR DE  
PLAGUICIDAS DE USO PROFESIONAL.**

1. Carta de solicitud de licencia de funcionamiento
2. Comprobantes de pagos de Licencia de Importador de Plaguicidas de uso Profesional e inspección previa al trámite de la misma.
3. Formulario de solicitud de Licencia
4. Fotocopia de cedula del propietario y/o representante legal.
5. Razón de Fotocopia de acta constitutiva (solo persona jurídica).
6. Razón de Fotocopia poder del representante legal (solo persona jurídica)
7. Lista de Plaguicidas a importar en físico y digital en un archivo Excel manejable; detallar nombre comercial, ingrediente activo y número de registro.
8. Hojas de datos de seguridad (MSDS) de los productos, en físico y digital; con la composición química al 100%.
9. Copia de la Licencia en materia de higiene y seguridad del trabajo o constancia emitida por el Ministerio del Trabajo.
10. Descripción de las instalaciones, manejo y almacenamiento de los productos.
11. Poder de Autorización para Importar, Distribuir y Comercializar emitido por el Titular del producto debidamente legalizado o apostillado cuando proceda, otorgado al Importador/Distribuidor nacional.
12. Copia de la autorización o Permiso Ambiental, que ha otorgado el MARENA, o bien Aval de la Unidad de Gestión Ambiental de la Alcaldía (en caso que aplique).



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

**COMISION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS  
TOXICAS**

**DIRECCION DE REVISION, EVALUACION Y REGISTRO.**

**Avenida Bolívar, costado sur de la Asamblea Nacional.**

**TELEFONO: 22282803 Ext. 11, 12 y 15.**